



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MARIPI – BOYACÁ
Carrera 5 No. 3 – 30 Piso 3
jprmpalmaripi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 320 380 54 04

ESTADO No. 003 - 27 DE ENERO DE 2021

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ANOTACIÓN	VISUALIZAR PROVIDENCIA
2015-00012-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A..	NUBIA YANETH VILLAMIL PARRA Y RODRIGO A. BAREÑO	26/01/2021	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	VER
2020-00013-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LEOVIGILDO CORTES DELGADO	26/01/2021	AUTO ORDENAR ESTAR A LO RESUELTO EN AUTO DEL 16 DIC./2020	VER
COMISORIO 0023 DEL JUZG.FAMILIA DEL CTO.C/QUIRA PROC.2020-00169 (8047)	DECLARAC.EXISTENCIA UNION MARITAL DE HECHO Y DISOLUCION SOCIED. PATRIMONIAL.	BLANCA HERLINDA SANTAMARIA P.	HEREDEROS DE VICTOR JULIO MURCIA Y OTROS	26/01/2021	AUTO ORDENA CUMPLIR COMISION PARA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS Y CORRERLES TRASLADO DE LA DEMANDA	VER

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS DECISIONES ARRIBA RELACIONADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARIPI, HOY MIERCOLES VEINTISIETE (27) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ
Secretario